



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
MINUTA NÚMERO 12
PRIMER PERIODO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas con once minutos del veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, de manera presencial en los salones cuatro y cinco de comisiones, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión, las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Lilia Margarita Rionda Salas, Yulma Rocha Aguilar e Irma Leticia González Sánchez, así como el diputado Armando Rangel Hernández. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día. - - - - -

Sin participaciones, se pone a consideración y es aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número once, levantada con motivo de la reunión celebrada el catorce de junio de dos mil veintidós, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -



Dentro del punto tres del orden del día relativo a las comunicaciones y correspondencia recibida, la presidenta propuso a la comisión la dispensa de su lectura, con motivo de haber sido circulada con anticipación a los correos electrónicos, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los integrantes. - - - - -

Hecho lo anterior la diputada presidenta ordenó se ejecutaran los acuerdos dictados a las comunicaciones recibidas. - - - - -

En los puntos cuatro, cinco y seis, se tuvo por radicadas respectivamente los puntos de acuerdo siguientes: **4.** Propuesta de punto de acuerdo formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus atribuciones modifique el "Decreto Gubernativo número 29, mediante el cual, se declara a la Fiesta Charra y la Fiesta de Toros, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato, de fecha 14 de mayo del 2013, Segunda Parte" con la finalidad de que se deje de considerar la Fiesta de Toros como Patrimonio Cultural Intangible del Estado. **5.** Propuesta de punto de acuerdo formulada por el Diputado Ernesto Millán, integrante del Grupo Parlamentario MORENA, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que en ejercicio de sus atribuciones, destituya al secretario de Educación del Estado de Guanajuato; a la Fiscalía General del Estado para que actúe con prontitud en las carpetas de investigación iniciadas en contra de Ernesto N.,



encargado del kínder José Joaquín Fernández de Lizardi de Silao, Guanajuato, así como a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato para que informe cuantos acompañamientos a víctimas inició por abuso sexual y/o acoso en las escuelas, y **6.** Propuesta de punto de acuerdo formulada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que en el uso de sus atribuciones, en especial de las señaladas en los artículos 5-Bis y 6 de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, declare como Patrimonio Cultural intangible de los guanajuatenses las manifestaciones culturales que por su valor y significado así como relevancia artística, tradicional, intelectual y lingüística representan el teatro universitario de Guanajuato; escenificación de los entremeses cervantinos y las representaciones de los juglares de Guanajuato, para que en el marco del 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino se deje un testimonio perenne e indeleble de la contribución de la gente de esta tierra a esta fiesta del espíritu universal. - - - - -

Para el desahogo de los puntos siete, ocho y nueve, correspondiente a seguimiento a metodologías la presidenta propone como fecha para realizar las mesas de trabajo el martes 29 de noviembre del año en curso, misma que sin intervenciones fue aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión. - - - - -

En el punto número diez correspondiente al seguimiento y



cumplimiento de la metodología de la iniciativa de Ley de Educación Superior en el Estado de Guanajuato, la diputada presidenta propuso las fechas para la realización de los foros y mesas de trabajo respectivamente; León diecisiete de octubre, 2. Irapuato veintiséis de octubre, 3. Primero de noviembre en formato virtual, 4. Celaya ocho de noviembre y 5. Recinto del Congreso quince de noviembre, así como la realización de la mesa de trabajo para el día 29 de noviembre todas de este año dos mil veintidós. - - - - -

Sin participaciones la propuesta fue aprobada por unanimidad de los integrantes de la comisión y una vez hecho lo anterior, la presidenta instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las acciones necesarias para el desarrollo y ejecución de los acuerdos, así como para que informe a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las fechas aprobadas. - - - - -

Para continuar con los puntos del orden del día once a quince corresponde la discusión y en su caso aprobación de cinco proyectos de dictámenes, por lo que la diputada presidenta propone dispensar la lectura de los mismos en razón de que fueron enviados a los correos electrónicos y sin intervenciones la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

Continuando con el once se puso a consideración el dictamen de la Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el



Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Cuarta Legislatura, en lo correspondiente a la segunda de las leyes referidas, y sin intervenciones, fue aprobada por unanimidad de los presentes. - - - - -

Continuando con el once se puso a consideración el dictamen de la Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Cuarta Legislatura, en lo correspondiente a la segunda de las leyes referidas, y sin intervenciones, fue aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

En el punto del orden del día doce se puso a consideración el dictamen a la iniciativa por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 241 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, y sin intervenciones, fue aprobado por mayoría de votos con cuatro votos a favor y uno en contra de la diputada Irma Leticia González



Sánchez. - - - - -

En lo correspondiente al punto trece se puso a consideración el dictamen de la iniciativa por la que se reforma la Constitución y se adiciona la fracción VIII recorriéndose en su orden las subsecuentes, y se reforma la fracción IX del artículo 128 de la Ley de Educación del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, y sin intervenciones, fue aprobado por mayoría de votos con cuatro votos a favor y uno en contra de la diputada Irma Leticia González Sánchez. - - - - -

Continuando con el punto número catorce se puso a consideración el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que a la brevedad inicie un proceso de revisión del programa sectorial educación de calidad 2019-2024, con la finalidad de actualizarlo en diversos términos, y sin intervenciones, fue aprobado por mayoría de votos con cuatro votos a favor y uno en contra de la diputada Irma Leticia González Sánchez.

En el punto número quince se puso a consideración el dictamen correspondiente a a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al Ejecutivo Estatal como responsable del Sistema Educativo Estatal, para emprender las medidas



necesarias a través de los organismos correspondientes para regular el surgimiento de espacios que operan de manera fraudulenta contra los intereses de la población guanajuatense y sus necesidades educativas. - - -

La diputada Yulma Rocha Aguilar solicitó el uso de la voz para realizar algunas consideraciones en contra del sentido del dictamen y hecho lo anterior, el dictamen fue aprobado por mayoría de votos con tres votos a favor y dos en contra de las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Yulma Rocha Aguilar. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, solicita el uso de la voz la diputada Irma Leticia Sánchez González para solicitar que en la próxima sesión se pueda fijar metodología a los puntos tres puntos del orden del día que fueron radicados, ante lo anterior, la diputada presidenta aceptó dicha solicitud. - - - - -

Agotadas las participaciones, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con cuarenta minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Firma Electrónica

**MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ**
DIPUTADA PRESIDENTA

Firma Electrónica

ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO